

En este apartado hay que describir la red de proveedores y socios que permiten que un modelo de negocio funcione.

¿Cuál sería la forma más adecuada para la constitución de tu empresa? ¿Cuáles son las ventajas y posibles inconvenientes de esta elección?

Argumenta

tu decisión en base a:

•Número

de promotores o socios.

•Responsabilidad

que los promotores están dispuestos a asumir.

•Capital

social mínimo para su constitución.

La más adecuada sería una SL, principalmente porque nuestra empresa está formada por dos socios Nazar y Álvaro, además de que el capital mínimo ya que es de 3.000€ cada uno con un computo de 6000€, y así sería más fácil fundar la empresa y poder hacerla crecer y expandirnos.

ventajas:

- Responsabilidad frente a acreedores **limitada** al capital social y a los bienes a nombre de la **sociedad**.
- Relativa sencillez en cuanto a trámites burocráticos, tanto en la constitución como en el funcionamiento, con una gestión más sencilla que la de una **sociedad** anónima.
- Capital social mínimo exigido: 1 euro

inconvenientes:

- Obligatoriedad llevar contabilidad formal
- No hay libertad para transmitir participaciones.
- No pueden cotizar en Bolsa

número socios: 2

responsabilidad: Directores generales

capital aportado por socio: 3.000€ por socio

NAZAR HERNÁNDEZ Y ÁLVARO CABRERA